

ESTADO PARM No. 70

PUNTO DE ATENCIÓN REGIONAL DE MEDELLÍN –PARM-

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001 -Código de Minas- y al artículo 18 numerales 3 y 5 de la Resolución 206 del 22 de marzo de 2013 de la Agencia Nacional de Minería -ANM-:

HACE SABER:

Que para notificar los actos que a continuación se relacionan, se fija el presente Estado en un lugar visible y público del Punto de Atención Regional de Medellín –PARM-, siendo las 7:30 a.m., de hoy **3 de septiembre de 2015**.

TIPO DE TRÁMITE	EXPEDIENTE	TITULAR	FS	FECHA	ACTO	RESUMEN DEL AUTO O CONCEPTO(*)
Auto	7398	DINDA BACANA S.A.S E ILBARRA S.A.S	1	2/Septiembre/2015	PARM N°769	Por medio del cual se REPROGRAMA VISITA dentro de una solicitud de Amparo Administrativo
Auto	JDG-14531	CONAMBIEN S.A.S.	1	2/Septiembre/2015	PARM No.778	Por medio del cual se REPROGRAMA VISITA dentro de una solicitud de Amparo Administrativo
Auto	R58011	MINEROS S.A.	1	2/Septiembre/2015	PARM No.779	Por medio del cual se REPROGRAMA VISITA dentro de una solicitud de Amparo Administrativo
Auto	R78011	MINEROS S.A	1	2/Septiembre/2015	PARM No.780	Por medio del cual se REPROGRAMA VISITA dentro de una solicitud de Amparo Administrativo
Auto	R60011	MINEROS S.A	1	2/Septiembre/2015	PARM No.781	Por medio del cual se PROGRAMA VISITA dentro de una solicitud de Amparo Administrativo

(*) El resumen del auto o del concepto técnico, efectuado por el Punto de Atención Regional de Medellín –PARM-, es a título meramente informativo; el solicitante o el titular está en la obligación de consultar el expediente, para dar cumplimiento al auto o concepto técnico notificado.

Se desfija hoy, **3 de septiembre de 2015**, siendo las 4:30 p.m. después de haber permanecido fijado en un lugar público del **Punto de Atención Regional de Medellín –PARM-**, por el término legal de **un (1) día**.

Se deja constancia en el expediente de la notificación de la decisión, indicando la fecha y el número de Estado.

MARÍA INÉS RESTREPO MORALES
Coordinadora Punto de Atención Regional de Medellín

KATERINA ESCOVAR GUZMAN



Medellín (Ant.), Calle 32 E No. 76-76 El Nogal (Belén)
Conmutador: (57) (4) 520 57 40
<http://www.anm.gov.co/> Correo-E: contactenos@anm.gov.co